



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N°

1256

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

17 NOV. 2022

VISTO:

El expediente N° 01901-0003801-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO – DEPARTAMENTO 9 DE JULIO – ETAPA I"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Tostado hace entrega a esta Jurisdicción de un Proyecto de Desagües Cloacales para la ciudad;

Que personal técnico de la Jurisdicción examina la documentación presentada y plantea la realización de una primera etapa de obra que comprende la ejecución de un sector de la red cloacal de la localidad;

Que en virtud de ello, la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos a través de las Áreas Técnicas competentes elabora la siguiente documentación: Datos Generales de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, Planos Particulares y Planos Tipo y Planilla de Cotización de Precios;

Que la Etapa I de la obra de ampliación de desagües cloacales para el Municipio de Tostado consiste en la ejecución de un sector de la red de colectoras y colectores, abarcando 29.088 m de cañería de PVC cloacal, compuesta por diámetros variables entre 160 mm a 200 mm, 251 bocas de registro, 50 camaras de inicio de colectoras y 2.027 conexiones domiciliarias, más el reemplazo del colector existente en el sector de descarga a la EE2 por un nuevo tramo de cañería de PVC cloacal de 400 mm de diámetro, la construcción de 2 PB equipados con dos bombas (una funcionando y otra reservada) con las capacidades y alturas manométricas requeridas a 10 años, la readecuación de las estaciones elevadoras existentes EE1 y EE2, la ejecución de cañerías de impulsión de PVC clase 6 correspondientes a los PB a construir y la ejecución de la nueva cañería de impulsión de PVC clase 6 de 315 mm de 2.800 m, y por último, la construcción de 2 (dos) módulos de Lagunas de Tratamiento de Líquidos Cloacales con cloración final

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESAGÜE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

del efluente. El líquido tratado descarga al canal existente paralelo a la Ruta Nacional N° 95;

Que el Presupuesto Oficial de la Etapa I es de \$ 1.227.129.812,60, estimado con valores al mes de Junio de 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 15 (quince) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el Pedido de Contabilización Preventivo N° 3704/2022 por la suma de \$ 250.000,00 debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Secretaría de Coordinación, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento, la Subsecretaría de Administración y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 023183/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO – DEPARTAMENTO 9 DE JULIO – ETAPA I”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.227.129.812,60 (PESOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 60/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de

*“2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”
“Las Malvinas son Argentinas”*



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

~~DR. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT~~

dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 14 de Diciembre de 2022 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 13:00 horas, en dependencias de la Cooperativa Telefónica de Tostado sito en calle Domingo F. Sarmiento 1368, localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 20.2.2.241 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-77-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

~~DR. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE~~

*“2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”
“Las Malvinas son Argentinas”*



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01901-0003801-7

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
SECRETARÍA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:
“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO – DEPARTAMENTO 9 DE JULIO – ETAPA I”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.227.129.812,60
MES BASE: JUNIO 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 (quince) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 648,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “300 – SANEAMIENTO”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 981.703.850,08
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL: “300 – SANEAMIENTO” \$ 981.703.850,08

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 14 de Diciembre de 2022.
- Hora: 13:00 hs.
- Lugar: Cooperativa Telefónica de Tostado – Domingo F. Sarmiento 1368 – Localidad de Tostado - Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina
Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.